



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO Y DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL SERVICIO DE PORTERÍA-RECEPCIONISTA DESTINADO AL INSTITUTO PIRENAICO DE ECOLOGÍA DE LA AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

El objetivo de este contrato es el servicio de portería-recepcionista

Por el/los motivos siguientes: ejercer la vigilancia de carácter general sobre el acceso al Instituto Pirenaico de Ecología en sus dos sedes; en la situada el campus del AULA-DEI en Zaragoza y en la situada en Jaca , impedir la entrada a cualquier persona que no haya sido previamente autorizada, controlar el acceso de visitas, proveedores y trabajadores y, ante cualquier situación anómala o intento de acceso no autorizado, tomar las medidas oportunas contactando con las personas que se hayan indicado por la Dirección del Instituto Pirenaico de Ecología o, en su caso, con la policía, bomberos.

Mediante el presente escrito, el abajo firmante certifica que:

- El centro no dispone de medios personales y técnicos propios para la realización del mismo.
- El servicio propuesto no hace frente a necesidades permanentes de personal relacionadas con el ejercicio de las competencias/funciones encomendadas a nuestro Centro.
- El servicio se prestará en las instalaciones del Instituto Pirenaico de Ecología en el Campus del Aula Dei de Zaragoza y en las instalaciones de Jaca, por lo que se autoriza a la empresa que resulte adjudicataria a ocupar dichos espacios.

FIRMA DEL GERENTE DEL CENTRO